



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** CASTEL FORT, LAURA (GPER)  
PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPER)

D<sup>a</sup> LAURA CASTEL FORT, Senadora electa por Tarragona, del GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA y D. BERNAT PICORNELL GRENZNER, Senador designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Según se explica en la propia página web del Instituto Cervantes, los objetivos y funciones del mismo son:

- ¿ Organizar cursos generales y especiales de lengua española, así como de las lenguas cooficiales en España.
- ¿ Expedir en nombre del Ministerio de Educación y Formación Profesional los diplomas oficiales de español DELE y organizar los exámenes para su obtención.
- ¿ Actualizar los métodos de enseñanza y la formación del profesorado.
- ¿ Apoyar la labor de los hispanistas.
- ¿ Participar en programas de difusión de la lengua española y de la cultura en español.
- ¿ Realizar actividades de difusión cultural en colaboración con otros organismos españoles e hispanoamericanos y con entidades de los países anfitriones.
- ¿ Gestionar la mayor red de bibliotecas españolas en el mundo .
- ¿ Publicar numerosos recursos digitales por medio del Centro Virtual Cervantes y poner a disposición del público interesado una biblioteca electrónica.

¿A cuál de estos objetivos y funciones responde la Mesa redonda "Catalunya, ¿problema (o no) para Europa?" organizada por el Instituto Cervantes de Frankfurt?  
¿Cómo lo justifica?

En caso de que el Gobierno español considere que no se ajusta a ninguno, ¿Piensa el Gobierno español informar a la Fiscalía por si observa indicios de malversación de fondos en la organización de esta Mesa redonda?

Firmado electrónicamente por:

LAURA CASTEL FORT

BERNAT PICORNELL GRENZNER

Fecha Reg: 16/11/2018 11:46 Ref.Electrónica: 86770 -